

PROTOCOLIZACION

FECHA: 11/7/24



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

Resolución ADM: 180 /24

Buenos Aires, 11 de Julio de 2024.

VISTO

El expediente interno CUDAP EXP-MPF 833/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 117/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE DISCOS RÍGIDOS EXTERNOS, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 30 de mayo del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 12/24, donde consta la presentación de cinco (5) ofertas, correspondiente a las firmas EXO S.A., WALTER LEONARDO ALSINA, DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L., GRUPO NÚCLEO S.A. y DINATECH S.A., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 21/24, recomendando ADJUDICAR a la firma EXO S.A. los Renglones 1 a 6, por Dólares Estadounidenses ocho mil quinientos (U\$D 8.500,00), Dólares Estadounidenses ocho mil quinientos (U\$D 8.500,00), Dólares Estadounidenses diez mil seiscientos (U\$D 10.600,00), Dólares Estadounidenses diez mil seiscientos (U\$D 10.600,00), Dólares Estadounidenses diez mil seiscientos (U\$D 10.600,00) y Dólares Estadounidenses cuatro mil novecientos veinte (U\$D 4.920,00), respectivamente, lo que suma un total de Dólares Estadounidenses cincuenta y tres mil setecientos veinte (U\$D 53.720,00).

Asimismo, la citada Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I. APROBAR** la Licitación Pública 12/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE DISCOS RÍGIDOS EXTERNOS.
- II. ADJUDICAR** a la firma EXO S.A. los Renglones 1 a 6, por Dólares Estadounidenses ocho mil quinientos (U\$D 8.500,00), Dólares Estadounidenses ocho

PROTOCOLIZACION
FECHA: 11/7/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPUBLICA ARGENTINA



mil quinientos (USD 8.500,00), Dólares Estadounidenses diez mil seiscientos (USD 10.600,00), Dólares Estadounidenses diez mil seiscientos (USD 10.600,00), Dólares Estadounidenses diez mil seiscientos (USD 10.600,00) y Dólares Estadounidenses cuatro mil novecientos veinte (USD 4.920,00), respectivamente.

III. CONSIDERAR a la firma GRUPO NÚCLEO S.A. en Orden de Mérito 2 para los Renglones 1 a 5 y en Orden de Mérito 3 para el Renglón 6, a la firma DINATECH S.A. en Orden de Mérito 2 para el Renglón 6 y en Orden de Mérito 3 para los Renglones 1 a 5, a la firma DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. en Orden de Mérito 4 para los Renglones 1 a 6, y a la firma WALTER LEONARDO ALSINA en Orden de Mérito 5 para los Renglones 1 a 6.

IV. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de Dólares Estadounidenses cincuenta y tres mil setecientos veinte (USD 53.720,00), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.

V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración